

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 IDRA INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE AGUAZUL NIT 844.000.963-1		
	Fecha de Emisión: 26-08/2025	Versión: 01
	MANIFESTACION	
		

**ACTA DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDRA-SAMC-008-2026**

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

HORA: 5:00 P.M.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS MEDIA MARATÓN CASANARE Y RUNNING AGUAZUL 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA N°318 DEL 07 DE JULIO 2026."

PLAZO: TRES (03) MESES.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$265.300.986).

El INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE AGUAZUL – IDRA, a través de la resolución No.071 del 14 de septiembre del 2026, dio APERTURA al proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS MEDIA MARATÓN CASANARE Y RUNNING AGUAZUL 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA N°318 DEL 07 DE JULIO 2026."

1. Que el presente proceso se encuentra limitado exclusivamente a MIPYMES TERRITORIALES con domicilio en el Municipio de Aguazul Casanare.
2. Conforme a la cronología dispuesta en el proceso de selección, se contempló en razón a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA bajo la causal de MENOR CUANTÍA, la etapa de Manifestación de Interés y Consolidación de Oferentes.
3. De conformidad con la lista de los proveedores interesados en la planilla de recepción de manifestación de interés es la siguiente:

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE AGUAZUL NIT 844.000.963-1		
	Fecha de Emisión: 26-08/2025	Versión: 01
	MANIFESTACION	
		

 PLANILLA DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACION DE INTERES						
PROCESO NO: IDRA-SAMC-006-2026						
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS MEDIA MARATÓN CASANARE Y RUNNING AGUAZUL 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA N°318 DEL 07 DE JULIO 2026."						
FECHA, HORA Y CIERRE DE MANIFESTACION DE INTERES: 17 DE SEPTIEMBRE 2026, HASTA LAS 05:00 P.M.						
ENTRADA LLEGADA	FECHA Y HORA DE ENTRADA	NOMBRE DEL FUORNO ENTE PROPIETARIO, JURÍDICA, NATURAL O INDIVIDUAL TEMPORAL O CONJUNTO	NIT O CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN Y CANTIDAD DE CUBIERTAS DEBEN ENTREGAR LA MANIFESTACIÓN	OTRO
1	17/09/2026 Hora: 15:14 cm	G&D COMPANY S.A.S	901937 588-8	8	C/123456789	Diana Ruiz
2						
3						
Responsable de la Recepción de manifestación de interés: <u>Diana Ruiz</u> Observaciones: <u>Sin observaciones</u>						
Cra. 19 con Calle 20 Esquina Concha Acústica -- Aguazul Casanare CELULAR: 3202148303 TELEFONO FIJO: (608) 6384242 Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co						

Conforme al pliego de condiciones definitivo establece lo siguiente: De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA invita a los interesados a manifestar su interés en participar en la conformación de la lista de posibles oferentes para el presente proceso de selección. La manifestación de interés deberá ser presentada dentro del término establecido en el cronograma de este proceso de selección a través del correo contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co o físico en las instalaciones del instituto IDRA - carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acustica del municipio de Aguazul Casanare.

Tratándose de Consorcio o Uniones Temporales, se deberá indicar claramente los integrantes de la estructura plural y su porcentaje de participación, si no manifiesta su interés de participar de la manera descrita, no será tenido en cuenta para ser incluido en la lista de posibles oferentes.

En el evento que en el Acto Administrativo de apertura se indique que el proceso de selección se haya limitado la participación a MIPYME del Municipio de Aguazul, con la manifestación de interés en la forma señalada, el interesado acepta cumplir con las exigencias establecidas en la ley y en este pliego de condiciones para ser considerado como Mipyme del Municipio de Aguazul, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3º del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que señala que "En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 IDRA INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE AGUAZUL NIT 844.000.963-1		
	Fecha de Emisión: 26-08/2025	Versión: 01
	MANIFESTACION	
		

únicamente por Mipyme", razón por la cual en estos casos las manifestaciones de interés deberán ser realizadas única y exclusivamente por Mipymes del Municipio de Aguazul. En ese orden de ideas el proceso fue limitado a mipymes del municipio de Aguazul Casanare, a continuación, se describe las manifestaciones.

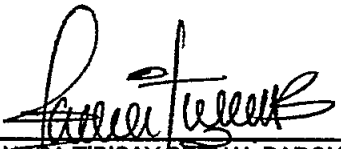
NUMERO: 1 – G&D COMPANY S.A.S
 NIT. 901.972.508-8
 R/L. DIANA MARCELA RICO ZAMORA

4. Conforme lo anterior quien podrá presentar propuesta para el correspondiente proceso de selección corresponde a UN (01) INTERESADO MIPYMES TERRITORIALES con domicilio en el Municipio de Aguazul Casanare, como se detalla en imágenes referenciadas.

La entrega de la propuesta se realizará, conforme al cronograma establecido en la resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo del proceso de selección.

Para constancia se firma en el Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del 2026.

Cordialmente,



SANDRA TIBISAY BERNAL BARON
 Gerente Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA.


 Proyecto: Nicolás Cortes Miranda
 Profesional contratado IDRA



NIT: 901.972.508-8



Aguazul, 17 de septiembre de 2026

Señores
IDRA
Instituto para el Deporte y Recreación de Aguazul

REFERENCIA: manifestación de interés para el proceso de contratación No IDRA-SAMC-008-2026

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS MEDIA MARATÓN CASANARE Y RUNNING AGUAZUL 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA N°318 DEL 07 DE JULIO 2026."

Yo, **DIANA MARCELA RICO ZAMORA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.121.842.955** de **Villavicencio** en calidad de representante legal de la empresa **G&D COMPANY S.A.S.** con Nit **901.972.508-8**, manifiesto la intención de participar en el proceso de contratación N° **IDRA-SAMC-008-2026**.

Atentamente,

DIANA MARCELA RICO ZAMORA
R/L G&D COMPANY S.A.S
CC 1.121.842.955

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

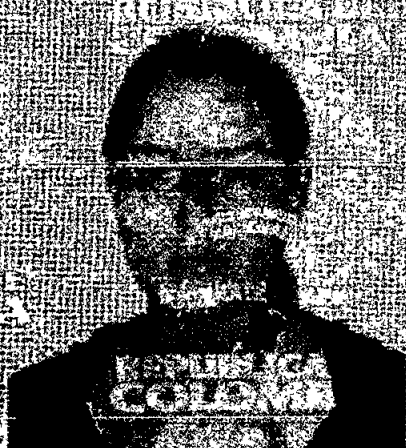
NUMERO **1.121.842.955**

RICO ZAMORA

APELLIDOS **DIANA MARCELA**

NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1988**

VILLAVICENCIO
 (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **A+** **F**

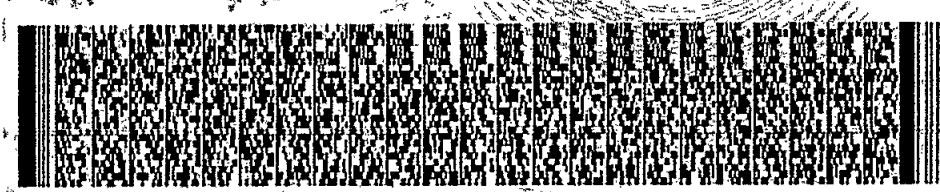
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-AGO-2006 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00127728-F-1121842955-20081114 0005972288A 1 1150037334



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:36:41
Recibo No. S001084352, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qtbCdHSDNY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : G&D COMPANY S.A.S.
Nit : 901972508-8
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 187527
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 A 13 29
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : gydcompanysas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103187266
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 A 13 29
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : gydcompanysas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025, con el No. 52642 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada G&D COMPANY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:36:41
Recibo No. S001084352, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qtbCdHSDNY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1. Servicios logísticos para eventos: organización, planeación, coordinación y ejecución de eventos empresariales, académicos, sociales, culturales, deportivos, turísticos e institucionales. Prestación de servicios logísticos integrales, incluyendo alquiler de equipos, mobiliario, sonido, luces, tarimas, carpas, catering, personal de apoyo, transporte, seguridad, tecnología y demás servicios relacionados. Montaje y desmontaje de infraestructura para eventos, así como la gestión de permisos y seguros necesarios. 2. Actividades del sector agropecuario: producción, comercialización, transformación, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, pecuarios, forestales, piscícolas y agroindustriales, organización de mercados campesinos, ferias agropecuarias y agroindustriales, subastas de animales, prestación de asistencia técnica agropecuaria y suministro de semovientes. Asesoría técnica, adecuación de tierras, instalación de sistemas de riego, desarrollo de proyectos sostenibles, venta de insumos, maquinaria y herramientas para el sector rural y agropecuario. 3. Proyectos sociales y comunitarios: formulación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos sociales orientados al bienestar de poblaciones vulnerables, brindar atención integral al adulto mayor, la sociedad se dedicará a la prestación de servicios orientados a la atención integral de adultos mayores, niñez, juventudes, etnias y grupos poblacionales, a través de la coordinación y ejecución de programas específicos que aborden sus necesidades y demandas. Estos programas estarán diseñados para fomentar el bienestar físico, emocional y social de cada grupo, promoviendo su inclusión y participación activa en la sociedad. La empresa buscará implementar estrategias de apoyo que aseguren un impacto positivo en la calidad de vida de estos sectores, mediante actividades educativas, recreativas y de orientación, con un enfoque integral y multidisciplinario. Desarrollo de programas de inclusión social, apoyo psicosocial, promoción de derechos humanos y fortalecimiento institucional en cooperación con entidades públicas y privadas. Y privadas. 4. Interventoría y supervisión: prestación de servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental en obras, proyectos, contratos y servicios públicos o privados. Supervisión y control de cumplimiento contractual y normativo. 5. Consultoría y asesoría: servicios de consultoría en planeación estratégica, formulación y evaluación de proyectos, gestión empresarial, recursos humanos, finanzas, mercadeo, innovación, desarrollo organizacional, transformación digital y sostenibilidad. Diseño e implementación de modelos de gestión y fortalecimiento institucional. 6. Gestión cultural: promoción, creación, gestión y ejecución de actividades y eventos culturales, artísticos y patrimoniales en distintas expresiones: música, danza, teatro, cine, literatura, artes visuales y audiovisuales. Administración de espacios culturales, producción de contenidos y fomento a procesos artísticos y creativos. 7. Publicidad y difusión: la empresa se especializa en la creación y gestión de estrategias de creatividad y difusión, tanto en medios impresos como digitales, así como en la emisión de contenidos a través de difusión radial y perifoneo. Ofrecemos soluciones creativas y efectivas para clientes que buscan aumentar su visibilidad y posicionamiento en el mercado. Esta propuesta incluye desde el diseño de campañas publicitarias personalizadas hasta la ejecución y seguimiento en diferentes canales de comunicación. A través de estos servicios, buscamos optimizar el alcance y la notoriedad de marcas y productos, garantizando la efectividad de las acciones de marketing. 8. Comercialización y suministros: compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes, productos, materiales y equipos, tales como tecnología, papelería, dotaciones institucionales, insumos médicos, educativos, industriales, deportivos, mobiliario, entre otros. 9. Obras civiles: construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y demolición de obras civiles, edificaciones, espacios públicos, vías e infraestructura urbana o rural; construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y demolición edificios residenciales, comerciales, industriales. Ejecución de estudios técnicos, topográficos, estructurales y ambientales relacionados. 10. Transporte: prestación de servicios de transporte terrestre de carga y pasajeros a nivel urbano, intermunicipal y nacional. Alquiler y operación de vehículos, transporte turístico, empresarial, especializado y de personal. 11. Turismo: organización, operación y comercialización de paquetes turísticos, excursiones, visitas guiadas, eventos y experiencias turísticas a nivel nacional e internacional. Servicios de agencia de viajes, alojamiento, guianza turística y promoción de destinos. 12. Redes eléctricas: la prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas eléctricos para viviendas, edificios comerciales e industrias, y todo tipo de instalaciones eléctricas residenciales e industriales. Esto incluye la instalación de redes eléctricas, interruptores, transformadores, cableado y demás componentes necesarios en obras de construcción nuevas o en



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:36:41

Recibo No. S001084352, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qtbCdHSDNY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

remodelaciones. Además, ofrecerá servicios de reparación de fallas eléctricas y la optimización de sistemas eléctricos existentes en cualquier tipo de instalación. 13. Aires acondicionados y sistemas de refrigeración: la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de aire acondicionado y ventilación para el ámbito residencial e industrial. La empresa se dedicará a la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, y reparación de sistemas de aire acondicionado, ventilación y calefacción. Estos servicios se prestarán tanto para clientes residenciales como para empresas o industrias que necesiten equipos de climatización de diferentes capacidades y tipos, también está incluida la venta de equipos nuevos, así como la desmantelación o puesta en marcha de sistemas de aire acondicionado y ventilación industrial en desuso. 14. Mantenimiento y reparación: la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de sistemas de refrigeración, incluyendo equipos y componentes industriales, comerciales y residenciales. La sociedad ofrecerá servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de refrigeración, tales como neveras, cámaras frigoríficas, sistemas de refrigeración industrial, y otros equipos utilizados en la cadena de frío. Esto incluye la revisión, reparación, ajuste y reemplazo de piezas dañadas o deterioradas, con el objetivo de mantener en funcionamiento óptimo los sistemas de refrigeración, tanto en hogares como en empresas e industrias. 15. Líneas de transporte de empaques: la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en líneas automáticas de empaque vertical, así como la programación, puesta en marcha y optimización de dichas líneas. La empresa prestará servicios técnicos especializados para el mantenimiento de líneas automáticas de empaque vertical, que se utilizan principalmente en la industria alimentaria, farmacéutica, y de consumo masivo. Esto incluye la ejecución de labores de mantenimiento preventivo, correctivo y la optimización de los procesos de empaque. Además, se ofrecerá la programación y puesta en marcha de estos sistemas, garantizando su funcionalidad y eficiencia en los procesos productivos. 16. Comercialización de materiales, mercancías y maquinaria: la comercialización, importación y exportación de equipos, materiales y maquinarias relacionados con las actividades antes descritas. La empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de equipos, herramientas, materiales y repuestos necesarios para la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, sistemas de aire acondicionado, refrigeración, automatización y obras civiles. Esto incluye la venta de equipos nuevos o reacondicionados, tanto para el mercado local, regional o nacional. 17. Suministro de equipos: la empresa se dedicará al suministro y comercialización de equipos de cómputo, hardware y dispositivos electrónicos, ofreciendo productos de calidad con la mejor tecnología disponible en el mercado. Además de la venta, brindamos asesoría técnica especializada para ayudar a nuestros clientes a elegir los equipos que mejor se adapten a sus necesidades. Asegurando un servicio integral que incluya la instalación, configuración y soporte postventa, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos a lo largo de su vida útil. La misión es contribuir al desarrollo tecnológico de nuestros clientes mediante soluciones innovadoras y personalizadas. 18. Actividades complementarias: la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita de carácter comercial, industrial o de servicios que sea conexa, complementaria o relacionada directa o indirectamente con las anteriores, y que le permitan, faciliten o desarrollen el comercio o la industria de la sociedad y todas aquellas que tengan como finalidad permitirle ejercer los derechos pero que a su vez permitan cumplir las obligaciones legales o convencionales vigentes. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas sean del orden local, departamental, nacional o extranjero y la realización de cualquier otra actividad complementaria o relacionada con las anteriores que sea necesaria para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo todas aquellas actividades adicionales o complementarias que no estén explícitamente descritas en los puntos anteriores, pero que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social, como la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, la creación de soluciones innovadoras, o la adquisición de nuevas licencias, certificaciones, equipos o maquinaria que amplíen la gama de servicios ofrecidos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:36:42
Recibo No. S001084352, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qtbCdHSDNY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un representante legal el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal y su suplente están facultados para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar juntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. *Parágrafo.* El representante legal y su suplente quedan facultados sin ninguna restricción para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1-2026 del 22 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026 con el No. 53960 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:36:42
Recibo No. S001084352, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qtbCdHSDNY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA RICO ZAMORA	C.C. No. 1.121.842.955

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9319
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.500.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:36:42
Recibo No. S001084352, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qtbCdHSDNY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
